



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

**BIBLIOTECA
ENRIQUE LOW MURTRA**

INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO

Colección de Pensamiento Jurídico No. 19

**LOS FINES CONSTITUCIONALES
DEL PROCESO PENAL COMO PARÁMETROS
DE CONTROL DEL PRINCIPIO
DE OPORTUNIDAD**

•

**REFORMA DE LA JUSTICIA PENAL EN
COLOMBIA: ENCUENTROS Y DESENCUENTROS
ENTRE LOS DISTINTOS ÁMBITOS
DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**

JOSÉ JOAQUÍN URBANO MARTÍNEZ

DERECHO PENAL

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
PRESENTACIÓN	11
LOS FINES CONSTITUCIONALES DEL PROCESO PENAL COMO PARÁMETROS DE CONTROL DEL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD	13
1. Introducción	15
2. El marco constitucional del proceso penal colombiano	19
3. Los fines constitucionales del proceso penal	23
4. La función de control de garantías	27
5. Los fines constitucionales del proceso, la función de control de garantías y el principio de oportunidad	33
5.1 El principio de oportunidad	33
5.2 Situaciones relevantes	35
5.3 El principio de oportunidad y el equilibrio entre los fines constitucionales del proceso penal	37

5.3.1	En relación con la aproximación a la verdad ...	38
5.3.2	En relación con el respeto de los derechos de los intervinientes en el proceso	41
5.3.3	En relación con la realización de la justicia	45
6.	Conclusiones	47
7.	Bibliografía	51

REFORMA DE LA JUSTICIA PENAL EN COLOMBIA: ENCUENTROS Y DESENCUENTROS ENTRE LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE LA FUNCIÓN PÚBLICA . 53

1.	Un referente común: El sistema inquisitivo como antecedente	55
2.	Una evidencia histórica: La contrariedad entre el régimen constitucional y el desarrollo legal del proceso penal en Colombia	57
3.	Hacia la reforma del proceso penal en Colombia: La estructura básica de acusación y juzgamiento en la Constitución Política de 1991	61
4.	La reformulación del proceso penal: La reforma constitucional de 2002	65
5.	Encuentros y desencuentros entre los distintos ámbitos de la función pública	69

	Pág.
A. Encuentros	70
B. Desencuentros	71
1. Función constituyente	71
2. Función legislativa	75
3. Función administrativa	81
4. Función judicial	84
6. El control constitucional del sistema acusatorio: La afirmación de la identidad propia del sistema y el imperativo de una lectura constitucional de su desarrollo legal	89
7. Conclusión	93
8. Bibliografía	95